



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
Consejo General

INFORME 098/SO/21-12-2016

RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE REPRESENTACIÓN Y DE CAMPO, REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Este Consejo General aprobó mediante acuerdo **039/SO/30-08-2016**, el reajuste al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, asignando recursos financieros a la partida presupuestal número 541 la cantidad de **\$2,496,450.00**, para la adquisición de vehículos para actividades de representación, administrativas y de campo.

En sesión de fecha 02 de septiembre de 2016, el Comité de Adquisiciones, aprobó la modificación al programa anual de adquisiciones, por lo que de conformidad con la autorización presupuestal citada, se programó la realización del procedimiento de licitación pública nacional para la adquisición de vehículos para actividades de representación, administrativas y de campo.

En sesión del 26 de septiembre de 2016, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, aprobó la propuesta de bases y convocatoria de la licitación pública nacional LPN-IEPC-002-2016, para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo, mismas que fueron propuestas a la Comisión de Administración, para aprobación en su caso.

Por su parte, el 26 de septiembre de 2016, la Comisión de Administración aprobó las bases y convocatoria de la licitación pública nacional LPN-IEPC-002-2016, para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo.

EL 14 de octubre de 2016, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, aprobó la resolución "**001/CAAS/14-10-2016 POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IEPC-002-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE REPRESENTACIÓN Y DE CAMPO**", al no contar con cuando menos 3 propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, acordando también proponer a la Comisión de Administración la emisión de una segunda convocatoria en los mismo términos aprobados para la licitación pública nacional.

En sesión de fecha 24 de octubre de 2016, la Comisión de Administración, aprobó las bases de la segunda convocatoria de la licitación pública nacional número LPN-IEPC-003-2016, para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo.

En el desarrollo de la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios celebrada 17 de noviembre de 2016, se procedió a declarar desierto el procedimiento de licitación pública, en apego a lo dispuesto por el artículo 55, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; en relación con lo dispuesto por el 47, fracción II, de la Ley 230 de Adquisidores, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; asimismo, se aprobó la realización del procedimiento de invitación restringida para continuar con el procedimiento de adquisición de los bienes.

El 19 de noviembre de 2016, la Comisión de Administración aprobó las bases y convocatoria de la invitación restringida IR-IEPC-014-2016, para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo, en esa misma fecha, se giraron invitaciones a participar en el concurso para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo IR-IEPC-014-2016.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, el Comité de Adquisiciones, celebró sesión en la que se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas y ofertas económicas, así como fallo de la invitación restringida IR-IEPC-014-2016, para la adquisición de vehículos para actividades administrativas, de representación y de campo, en favor de la empresa Automóviles de Iguala SA de CV (concesionario de Nissan), en los siguientes términos:

		Oferta económica	Concursante ganador
Anexo 1	1 Vehículo tipo SUV	\$562,300.00	Automóviles de Iguala SA de CV
Anexo 2	2 Vehículos tipo pick up	desierto	
Anexo 3	7 Vehículos tipo sedan	\$1,367,100.01	Automóviles de Iguala SA de CV



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
Consejo General**

En dicha sesión se declaró desierta la partida correspondiente a la adquisición de 2 vehículos tipo pick up, para actividades en campo; por lo que se realizó la propuesta de bases en segunda convocatoria a la Comisión de Administración.

Aprobadas las bases para segunda convocatoria de la IR-IEPC-014-2016 para la adquisición de vehículos utilitarios para actividades en campo, declarándose desierto el concurso por no contar con cuando menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas por el Comité, para proceder a la adjudicación directa, misma que se encuentra en desarrollo.

LA CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO.


LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ